



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13524

20/05/2020

31155

**AUTOR/A:** MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); POSTIGO QUINTANA, Jesús Juan Bautista (GP); RAMALLO VÁZQUEZ, María Pilar (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que tras recabar informe de la Inspección General de Sanidad de la Defensa, se comunica que no se tiene constancia de que una de las supervisoras nombradas, en el Hospital Central de la Defensa, tenga o haya tenido algún expediente abierto.

Madrid, 23 de junio de 2020